

Artículo 21. Fracción XI
Los planes, programas o proyectos.

Programa Operativo Anual 2022

Fecha de actualización y/o validación:
02 de Diciembre de 2022

Responsable de Generar la Información:
Director General del Servicio Médico

Responsable de Actualizar la Información:
Unidad de Transparencia

27fracción IV y artículo 33 fracción XV de la Ley del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación presenta el Programa Operativo Anual 2022 que incluye el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2022 ante los integrantes del Consejo de Administración, Órgano Máximo de esta Institución para su análisis y aprobación, mismo que se muestra a continuación, mencionando además que el presupuesto esta formulado en base a programas y proyectos anuales que contienen la descripción, la meta y elementos que permiten su evaluación, así mismo en la formulación de los presupuestos nos sujetamos a los lineamientos generales de racionalidad, eficiencia y eficacia para un mejor desempeño.

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EJERCICIO 2022
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2022**

PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN
1. UNIDADES ADMINISTRATIVAS	1.01	Realizar reuniones, juntas y eventos de información, evaluación, seguimiento y asistir a eventos convocados por instancias competentes.
	1.02	Contratar personal especializado y de apoyo en asesorías de programas de informática, áreas jurídicas, contables, científicas, técnico integrales y demás para la operación del servicio médico.
	1.03	Capacitar al personal operativo y administrativo para incrementar su nivel de competencia.
	1.04	Adquirir impresiones, emisiones y publicaciones oficiales.
	1.05	Dotar al personal de uniformes, prendas de seguridad y protección necesarias para la operación del servicio medico
	1.06	Cubrir las necesidades de materiales de consumo y enseres de papelería, limpieza, higiénicos, para la operación de las clínicas, periféricas y la Dirección General.
	1.07	Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, limpieza, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telégrafos, combustible, fletes, maniobras y los demás necesarios para la operación del Servicio Médico.
	1.08	Cubrir los pagos correspondientes a impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	1.09	Asegurar la operación del Servicio Médico a través del cumplimiento de los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones y prestaciones del personal Administrativo, Manual y Técnico de las Unidades Regionales, Periféricas y de Oficinas Centrales del Instituto.

<p>2. SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL</p>	<p>2.01</p>	<p>Atender oportunamente 160,000 servicios de atención entre los que destacan consultas médicas, generales (82,000) y especializadas (35,000), hospitalizaciones (1,800), cirugías (1,200), urgencias médicas (40,000) a través del cumplimiento de los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones y prestaciones del personal Médico y de Enfermería de las unidades Regionales y Periféricas del Instituto, así como proveer los productos químicos, Farmacéuticos y de laboratorio necesarios.</p>
<p>3. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X</p>	<p>3.01</p>	<p>Atender 160,500 servicios que se componen de estudios de laboratorio (150,000), Consulta Dental (6,500), y brindar los servicios de tecnologías de imagen para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades tales como rayos x (4,000) a través del cumplimiento de los los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones y prestaciones del personal de las áreas de Dental, Laboratorio y Rayos X de las unidades Regionales y periféricas del Instituto</p>
<p>4. FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA y PARQUE VEHICULAR</p>	<p>4.01</p>	<p>Fortalecer la obra pública, el equipamiento a la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios, clínicas, laboratorios, farmacias y periféricas del servicio médico.</p>
	<p>4.02</p>	<p>Arrendar, complementar, sustituir o adquirir, edificios, mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las clínicas, laboratorios, periféricas y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.</p>
	<p>4.03</p>	<p>Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo, laboratorios, edificios y el parque vehicular del servicio médico.</p>
<p>5. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN</p>	<p>5.01</p>	<p>Difundir los servicios, atender las urgencias epidemiológicas, alertas sanitarias y demás información que se tenga que hacer pública a través de medios de comunicación; electrónicos, impresos y publicitarios; contratar agencias y negocios especializados en promoción, difusión y elaboración de videos, páginas web, presentaciones y venta de artículos promocionales.</p>
	<p>5.02</p>	<p>Organizar eventos, ceremonias, conmemoraciones, aniversarios, días festivos etc. y d demás relacionados con el servicio médico.</p>

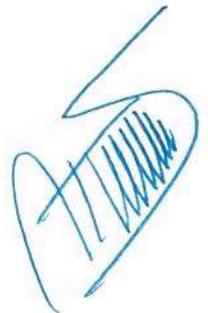
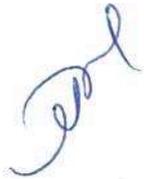
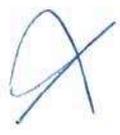
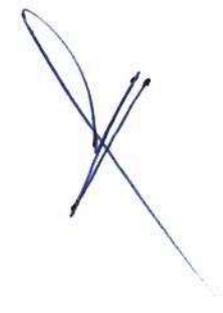
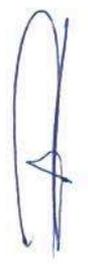
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2022 SIMPLIFICADO

CAPITULO	PROYECTO 1.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTO 2.- SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL	PROYECTO 3.- ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X	PROYECTO 4.- FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA y PARQUE VEHICULAR	PROYECTO 5.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	170,973,534	139,288,509	21,215,957	0	0	331,478,000
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,868,994	19,137,767	6,538,010	1,040,489	0	33,585,260
3000 SERVICIOS GENERALES	19,398,327	187,202,235	8,094,885	6,406,439	14,881	221,116,767
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	1,188,642	0	1,188,642
TOTAL	197,240,855	345,628,511	35,848,852	8,635,570	14,881	587,368,669

Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2022

MES	CLASIFICADOR DE INGRESOS		TOTAL
	2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
ENERO	48,983,863	902,244	49,886,107
FEBRERO	44,243,486	814,930	45,058,416
MARZO	48,983,863	902,244	49,886,107
ABRIL	47,403,737	873,140	48,276,877
MAYO	48,983,863	902,244	49,886,107
JUNIO	47,403,737	873,140	48,276,877
JULIO	48,983,863	902,244	49,886,107
AGOSTO	48,983,863	902,244	49,886,107
SEPTIEMBRE	47,403,737	873,140	48,276,877
OCTUBRE	48,983,863	902,244	49,886,107
NOVIEMBRE	47,403,737	873,140	48,276,877
DICIEMBRE	48,983,859	902,244	49,886,103
TOTAL	576,745,471	10,623,198	587,368,669

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	
Estado Analítico de Ingresos	
PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO EJERCICIO 2022	
Rubro de Ingresos	Ingreso
	Estimado
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	576,745,471
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	-
Corriente	-
Capital	-
Aprovechamientos	-
Corriente	-
Capital	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,623,198
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Total	587,368,669

Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos Ejercicio 2022

MES	CLASIFICADOR DE EGRESOS				TOTAL
	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
ENERO	29,833,020	3,358,526	22,111,677	106,978	55,410,201
FEBRERO	26,518,240	3,358,526	22,111,677	106,978	52,095,421
MARZO	26,518,240	2,686,821	17,689,341	106,978	47,001,380
ABRIL	26,518,240	2,686,821	17,689,341	106,978	47,001,380
MAYO	26,518,240	2,686,821	17,689,341	95,093	46,989,495
JUNIO	29,833,020	2,350,968	15,478,174	95,091	47,757,253
JULIO	26,518,240	2,350,968	15,478,174	95,091	44,442,473
AGOSTO	29,833,020	2,350,968	15,478,174	95,091	47,757,253
SEPTIEMBRE	26,518,240	2,686,821	17,689,341	95,091	46,989,493
OCTUBRE	26,518,240	2,686,821	17,689,341	95,091	46,989,493
NOVIEMBRE	26,518,240	3,022,673	19,900,509	95,091	49,536,513
DICIEMBRE	29,833,020	3,358,526	22,111,677	95,091	55,398,314
TOTAL	331,478,000	33,585,260	221,116,767	1,188,642	587,368,669